

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2018/19
FASE REGIONAL VOLEIBOL

INFANTIL FEMENINO

1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

La Fase Regional de Voleibol Infantil Femenino está compuesta por los siguientes 8 equipos (5 campeones provinciales y los tres primeros clasificados del Sector Infantil):

1º ALBACETE	1º SECTOR (ALBACETE)
1º CIUDAD REAL	2º SECTOR (GUADALAJARA)
1º CUENCA	3º SECTOR (CUENCA)
1º GUADALAJARA	
1º TOLEDO	

2. SISTEMA DE JUEGO

Jugarán por sistema de copa (cuartos de final, semifinal y final) a partido único: 3 jornadas. El emparejamiento de los encuentros será por sorteo, teniendo en cuenta que no se enfrentarán equipos de la misma provincia ni clasificados del Sector.

Emparejamientos

Los **cuartos de final** los disputarán:

4os Final	Equipo Local	Equipo Visitante
1º	2º SECTOR (GU)	1º TOLEDO
2º	1º ALBACETE	3º SECTOR (CU)
3º	1º SECTOR (AB)	1º CUENCA
4º	1º CIUDAD REAL	1º GUADALAJARA

Los ganadores de los encuentros de cuartos de final disputarán las **semifinales**:

1ª Semifinal	2º SECTOR (GU) – 1º TOLEDO VS 1º ALBACETE – 3º SECTOR (CU)
2ª Semifinal	1º SECTOR (AB) – 1º CUENCA VS 1º CIUDAD REAL – 1º GUADALAJARA

Los partidos de semifinales se celebrarán en el campo del equipo que haya jugado como visitante en el partido de cuartos de final. En caso de que los dos equipos hayan jugado el partido de cuartos como locales o visitantes se determinará por sorteo.

Resultado del sorteo:

Semifinales	Equipo Local	Equipo Visitante
1º	Ganador 1º Cuarto Final	Ganador 2º Cuarto Final
2º	Ganador 4º Cuarto Final	Ganador 3º Cuarto Final

Los ganadores de estas semifinales disputarán la **FINAL**, y los perdedores el 3er y 4º puesto.

Para determinar el lugar de celebración de la final regional se seguirán por orden los siguientes criterios:

- a) será local el equipo que haya jugado como visitante más veces respecto a su rival dentro de esta fase regional.
- b) será local el equipo que haya jugado las dos jornadas anteriores como visitante.
- c) si teniendo en cuenta las dos jornadas anteriores (cuartos y semifinal), los equipos están igualados en el número de partidos que han disputado como visitantes se realizará un sorteo para determinar el equipo local.

Resultado del sorteo:

	Equipo Local	Equipo Visitante
FINAL	Ganador 1ª Semifinal	Ganador 2ª Semifinal
3º/4º	Perdedor 1ª Semifinal	Perdedor 2ª Semifinal

3. FECHAS

CUARTOS DE FINAL	23-03-2019
SEMIFINALES	30-03-2019
FINAL	06-04-2019

El lugar de celebración de los encuentros será siempre en el campo de uno de los equipos participantes. Los partidos de cuartos se celebrarán en el campo de los equipos campeones provinciales. En caso que jueguen dos equipos campeones o un equipo campeón provincial y otro procedente del Sector Infantil Asociado se determinará por sorteo. Los partidos de semifinales se celebrarán en el campo del equipo que haya jugado como visitante en el partido de cuartos de final. En caso de que los dos equipos hayan jugado el partido de cuartos como locales o visitantes se determinará por sorteo.

Para determinar el lugar de celebración de la final regional se seguirán por orden los siguientes criterios:

- a) será local el equipo que haya jugado como visitante más veces respecto a su rival dentro de esta fase regional.
- b) será local el equipo que haya jugado las dos jornadas anteriores como visitante.
- c) si teniendo en cuenta las dos jornadas anteriores (cuartos y semifinal), los equipos están igualados en el número de partidos que han disputado como visitantes se realizará un sorteo para determinar el equipo local.



Castilla-La Mancha

CASTILLA-LA MANCHA
Somos deporte



4. DOCUMENTACIÓN

a) Documentación Individual.

Todos los participantes deberán presentar al árbitro, antes del inicio de cada encuentro la documentación que acredite su identidad, ésta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad o el documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación Colectiva.

Todos los equipos participantes deberán presentar al árbitro, antes del inicio de cada encuentro, el original de la ficha del equipo.

5. COMITÉ DE COMPETICIÓN

Al Comité Regional de Disciplina Deportiva le corresponde el ejercicio de la potestad disciplinaria. Las decisiones en materia disciplinaria adoptadas por el Comité Regional de Disciplina Deportiva serán recurribles antes el Comité de Justicia Deportiva de Castilla-La Mancha en el plazo de 5 días hábiles, contado desde el día siguiente al de la notificación de la resolución que se impugna.

6. PREMIOS

Recibirán trofeo los 3 primeros equipos clasificados y medallas los integrantes de los mismos.